

CONVOCATORIA: PROCESO DE POSULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES AÑO 2024

La Profesora Ana María Moure Pino del Departamento de Derecho Internacional invita a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de ayudantes estudiantes de la Cátedra de Derecho Internacional Público, de acuerdo con la Resolución n° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre ayudantes estudiantes”).

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante o egresado de la Facultad
2. Promedio general de notas de la Carrera de Pregrado igual o superior a 5.0
3. Disponibilidad de tiempo para realizar labores de ayudantía de la Cátedra
4. Haber aprobado el curso de Derecho Internacional Público con nota igual o superior a 5.5

Enviar CV, Carta de Motivación y Concentración de Notas en el mismo orden unidos en un mismo archivo en formato PDF.

El Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Internacional, verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico convocante.

Plazo de postulación

19 de abril de 2024

Envío de antecedentes

amoure@derecho.uchile.cl (con copia a jose.suzarte@derecho.uchile.cl / derechointernacional@derecho.uchile.cl)

Santiago, 10 de abril de 2024